



Holbon Auditores & Consultores S. A.

*Noguchi · 2018 e/ Portete y Venezuela
Ofic. 04-2440780 Cel: 0991552354
Email: holbonauditores@gmail.com
Guayaquil - Ecuador*

IMPORTADORA SU HOGAR S. A.

**Estados Financieros por el año Terminado al 31 de diciembre del 2019
e Informe de los Auditores Independientes**



Noguchi · 2018 e/ Portete y Venezuela
Ofic. 04-2440780 Cel: 0991552354
Email: holbonauditores@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Holbon Auditores & Consultores S. A.

IMPORTADORA SUHOGAR S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3 - 7
Estado de Situación Financiera	8 - 9
Estados de Resultados	10
Estado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado de Flujo de efectivo	12
Notas a los Estados Financieros	13 - 29

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
COMPAÑÍA	IMPORTADORA SUHOGAR S. A.
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	Dólares Americanos



Noguchi · 2018 e/ Portete y Venezuela
Ofic. 04-2440780 Cel: 0991552354
Email: holbonauditores@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Holbon Auditores & Consultores S. A.

INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas

IMPORTADORA SUHOGAR S. A.

Opinión con salvedad

Los estados financieros adjuntos de **Importadora Suhogar S. A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de **Fundamentos de la opinión con salvedad** las cuentas anuales adjuntas presentan razonablemente (salvo de lo que se indica en el párrafo 5) en todos los aspectos materiales la posición financiera de **Importadora Suhogar S. A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoria (NIA)**. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de **Importadora Suhogar S. A.**, de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Limitación al alcance

- Al 31 de diciembre del 2019 en base a la revisión se pudo conocer que la entidad no se ha enfocado en la provisión actuarial, a pesar de ser una exigencia normativa.

Asuntos claves de auditoria:

Asuntos claves de auditoria son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.



Noguchi - 2018 e/ Portete y Venezuela
Ofic. 04-2440780 Cel: 0991552354
Email: holbonauditores@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Holbon Auditores & Consultores S. A.

Responsabilidades de la administración de la compañía por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados

Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **Importadora Suhogar S. A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la elaboración de la información financiera de la compañía

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con la **Normas Internacionales de Auditoría** siempre detecta una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 de **Importadora Suhogar S. A.** fueron auditados por otro auditor independiente.

El informe de cumplimiento tributario de **Importadora Suhogar S. A.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, 14 de julio del 2020


Ing. CPA. Karen E. Bonilla Yunga
Representante legal

HOLBON AUDITORES & CONSULTORES S. A.
Registro Nacional de Auditor Externo en la
Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
RNAE # 1310

IMPORTADORA SUHOGAR S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dolares norteamericanos)

ACTIVO	NOTAS	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	185.914,88	159.489,53
Impuesto por recuperar	6	146.509,73	198.463,00
Inventarios	7	1.310.808,06	1.158.519,80
Otros activos corrientes	8	4.303,24	30.038,13
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.647.535,91	1.546.510,46
ACTIVO FIJO			
Propiedades y Equipos	9	168.214,29	94.625,00
(-) Depreciación Acumulada	9	- 84.953,28	- 32.117,56
TOTAL ACTIVO FIJO		83.261,01	62.507,44
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no corrientes	10	1.700,00	1.700,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.700,00	1.700,00
TOTAL DEL ACTIVO		1.732.496,92	1.610.717,90

Wei Shi
Representante legal

CPA. Matilde Alejandro
Contador

IMPORTADORA SUHOGAR S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dolares norteamericanos)

PASIVO	NOTAS	2019	2018
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar proveedores	11	1.117.320,52	1.395.575,01
Otras Cuentas por pagar	12	366.667,16	-
Obligaciones tributarias	13	6.198,21	-
Participación trabajadores por pagar del ejer	14	6.950,16	10.969,52
Obligaciones con el IESS	14	2.491,10	2.504,04
Otros Pasivos corrientes x benefi emple	14	20.555,06	18.892,81
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.520.182,21	1.427.941,38
TOTAL PASIVO		1.520.182,21	1.427.941,38
PATRIMONIO			
Capital	15	25.000,00	25.000,00
Reserva legal	16	12.500,00	12.500,00
Reserva facultativa	18	46.620,48	-
Resultados acumulados	19	98.656,04	98.656,04
Utilidad del ejercicio	23	29.538,19	46.620,48
TOTAL PATRIMONIO		212.314,71	182.776,52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.732.496,92	1.610.717,90

Wei Shi
Representante legal

CPA. Matilde Alejandro
Contador

IMPORTADORA SUHOGAR S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresando en USD dolares)

INGRESOS	NOTA	2019	2018
VENTAS TARIFA 0 %		-	-
VENTAS TARIFA 12 %	20	2.363.172,99	2.187.713,92
OTROS INGRESOS		-	1.306,99
INGRESOS NO OPERACIONALES		-	-
TOTAL INGRESOS		2.363.172,99	2.189.020,91
(-) COSTO DE VENTAS	-	1.879.000,94	- 1.720.393,92
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		484.172,05	468.626,99
EGRESOS			
(-)GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PRODUCCION	21	438.296,63	395.496,83
(-) GASTOS FINANCIEROS		-	-
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		438.296,63	395.496,83
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES REPARTI		45.875,42	73.130,16
Participación Utilidades 15%	-	6.881,31	- 10.969,52
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES IMPTO		38.994,11	62.160,64
Impuestos	-	9.455,92	- 15.540,16
UTILIDAD DEL EJERCICIO		29.538,19	46.620,48

Wei Shi
Representante legal

C.P.A. Matilde Alejandro
Contador

IMPORTADORA SUHOGAR S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en USD dolares)

CONCEPTO - DETALLE	Capital social	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	25.000,00	12.500,00	-	98.656,04	46.620,48	182.776,52
Transferencias	-	-	46.620,48	-	46.620,48	-
Apropiación	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	29.538,19	29.538,19
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	25.000,00	12.500,00	46.620,48	98.656,04	29.538,19	212.314,71

Whe Shi
Representante legal

CPA. Matilde Alejandro
Contador

Nota.- Se constato que la utilidad del ejercicio del 2018 se la reclasifico y sustentan esta accion con un acta para ingresarlo como una reserva facultativa

IMPORTADORA SUHOGAR S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 En Dólares Americanos

	2019
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultado del ejercicio	29.538,19
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente en actividades de operación	
Cuentas Incobrables	0,00
Depreciación y Amortización	52.835,72
Cambios en activos y pasivos de operación :	
Disminución en Cuentas y Documentos Por Cobrar	51.953,27
Aumento en Inventarios	-152.288,26
Disminución en Pagos Anticipados	0,00
Aumento en Cuentas y Documentos Por Pagar	1.490.185,89
Disminución en Pasivos Acumulados	-2.370,05
Disminución en Impuesto a la Renta Por Pagar	0,00
EFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.469.854,76
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de Activos Fijos	-73.589,29
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-73.589,29
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Disminución en Otros Activos No Corrientes	25.734,89
Entradas/Salidas en el Patrimonio	0,00
Disminución en Obligaciones Financieras	-1.395.575,01
Distribución de Dividendos	0,00
Disminución en Pasivo a Largo Plazo	0,00
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-1.369.840,12
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	26.425,35
EFECTIVO EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	159.489,53
EFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	185.914,88
	0,00

Wei Shi
 Representante legal

C.P.A. Matilde Alejandro
 Contador

IMPORTADORA SUHOGAR S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

IMPORTADORA SUHOGAR S. A. fue constituida en la provincia del guayas cantón Guayaquil, parroquia Olmedo el 06 de julio del 2010 e inscrita el 09 de agosto del 2010 ubicado en las calles Av. Olmedo 533 e/ Noguchi y Pedro Lavayen Ref: a media cuadra el IESS Telf.- 04-5108260 Email: imp.suhogar.ec@gmail.com

Actualmente la compañía cuenta con **4 establecimientos entre abiertos y cerrados** (locales cerrados # **2 y 4**) y 2 abiertos (**local # 1**) y ubicados en la Av. Olmedo # 533 e/ Noguchi-Pedro Lavayen Ref a media cuadra del IESS Email: imp.suhogar.ec@gmail.com Celular # 0968000097 Telf: 04.2210045 actividad: construcción de todo tipo de edificio residenciales , edificios de alturas elevadas viviendas para ancianitos, casa para beneficencia, orfanatos, **local # 3** ubicado en la calle Ayacucho 435 e/Coronel Ref.- frente a Almacenes El Gato Celular # 0939858885 Email: mattyalejandro1970@gmail.com dedicado venta al por mayor de hilos, lanas y tejidos, venta prendas de vestir, venta de artículos de bazar en general, venta al por mayor de calzado, venta de electrodomésticos (refrigeradoras, cocinas, lavadoras, etc, y venta de juguetes.

Su **objeto social** es dedicarse a la importación, exportación, vender al por mayor y menor, arrendar, producir, fabricar juguetes de prenda de vestir, calzado e indumentaria, comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas,

2.- BASES DE PREPERACIÓN

Es una compañía regulada por la SuperIntendencia de compañías, valores y seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para el año presentado salvo que se indique lo contrario.

2.1 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la compañía está en funcionamiento y continuara su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

IMPORTADORA SUHOGAR S. A. es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en marcha.

2.1.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han preparado de acuerdo de acuerdo con la **Normas Internacionales de Información Financiera**, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de contabilidad Internacional Accounting Standards Board-IASB) las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Interpretación del comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee –SIC)

Los Estados Financieros de la compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los Estados de Resultados Integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esta fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello la compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar, las mediciones efectuadas a valor razonable tiene jerarquías que se clasifican en tres niveles: con base en el grado de importancia de la mercadería para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- 1.- Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición,
- 2.- Son distintos a los precios cotizados incluidos en el punto 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- 3.- Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La compañía de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 “Efecto de las variaciones en la tasas de cambio de la moneda extranjera” ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

2.3.1 Estimaciones y juicios contables.

La compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualaran a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Provisión de cuentas incobrables

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrable, el cual es reconocido en los resultados del periodo. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiones según su análisis aquellos saldos mayores a 60 días.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada periodo que se informa

3. Criterio de la materialidad

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las **NIIF** vigentes al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros

3.1.1 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no ha adoptado con anticipación.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible depósitos a la vista en bancos, otras inversiones con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

3.3 Activos y pasivos financieros

3.3.1. Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su

reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

(a) Prestamos y cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar clientes representan los saldos pendientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios que se desarrolla la compañía.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

3.3.2. Proveedores

Proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

3.3.3. Costo por intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.3.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios de los productos (artículos de bazar en general) vendidos se determina usando el método promedio. El valor neto y realizable es el precio de ventas estimados en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. Adicionalmente, la administración de la compañía identifica los productos varios (de bazar) en mal estado, registrando una provisión para cubrir la pérdida de los mismos. Esta prohibición se denomina obsolescencia y se registran con carga al costo de ventas.

Las compras realizadas se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

3.3.4.1. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del impuesto al valor agregado (IVA) y del Impuesto a la renta, este último respecto a las retenciones en la fuente

que le han sido efectuadas a la compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la renta.

3.4. Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

3.4.1. Propiedades, planta y equipos

Los activos fijos representados principalmente por equipos de cómputo, muebles entre otros son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden principalmente a reparaciones o mantenimiento menores y son registrados en resultados cuando son incurridos la depreciación del activo fijo es calculada linealmente, basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y adjuntadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

3.4.2. Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles y valor residual estimadas de los activos fijos son los siguientes:

Tipo de bienes	%	Número de años
Terreno	0%	
Maquinaria y Equipos	10%	10
Muebles y Enseres	10%	10
Equipos de computación	33,33%	3

Las pérdidas y ganancias por la venta del activo fijo se calculan comparando los Ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de almacenamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con los activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, periodo que la administración ha definido como mayor a un año.

3.4.3. Activo Intangibles

Corresponde a los derechos y acciones adquiridos en la compra de inmuebles mientras concluyen el respectivo trámite para su legalización, fecha en la cual serán transferidos a otro grupo contable. Estos activos son valorados al costo de adquisición.

3.4.4. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aun ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte., incluyendo los riesgos e incertidumbres asociadas con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

3.4.5. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporcione a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la compañía comprenden:

- **Beneficios a corto plazo.**- Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquiden en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios,
- **Beneficios post-empleo.**- Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía.
- **Beneficios por terminación.**- Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar termino al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnización por terminación o cese en el caso de despido intempestivo, de acuerdo con lo establecido en el código de trabajo, son reconocidos como gastos cuando se da termino a la relación contractual.

3.5. Capital Social

Las acciones de los accionistas se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los aportes a futuras capitalización, las reservas, los resultados acumulados y el resultado integral del periodo.

4.- Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad,
- Es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa,
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

4.1. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

4.2. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales la compañía pagara a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

4.2.1 Beneficios a los empleados

Beneficio de corto plazo: Se registra en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponde principalmente a:

i) La participación de los trabajadores en las utilidades: calculada en función al 15 % de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con carga a resultados y se presentan como parte de los costos de productos vendidos, gastos administrativos o gastos de ventas en función de labor de la persona beneficiaria.

ii) Vacaciones: se registran el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base de vengar.

iii) Decimo y tercer y décimo cuarto sueldos: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

iv) Otras provisiones: corresponde a aportes personales y patronales al IESS – Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondos de reserva, etc.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en otros resultados integrales. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

4.2.1. 1. Impuesto a la renta corriente

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la renta para sociedades, establecidos como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socio, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será el 25%.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite el Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

4.2.1.2.- Provisiones de Jubilación patronal y desahucio

La Compañía puede ejecutar un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas.

Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de Mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Se evidencia que la compañía no ha generado el cálculo matemático actuarial por el ejercicio económico 2019

4.2.2. Estado de Flujo de efectivo

Para efecto de preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía ha definido las siguientes consideraciones.

- **Efectivo y equivalente de efectivo.-** Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.
- **Actividades de operación.-** Corresponden a la actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento,
- **Actividades de inversión.-** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

En el curso normal de las operaciones comerciales, **Importadora Suhogar S. A.** Siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio considera que está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de desabastecimiento de productos, así como reducciones en el precio de venta de los mismos en el mercado ecuatoriano que podrían tener un impacto en los resultados integrales y en estado de situación de la compañía.

La compañía también está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- **Riesgo de exposición** de los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio, riesgo país y riesgo relacionado con los precios de los productos básicos;
- **Riesgo de crédito**, el riesgo de que una contraparte (cliente) pueda llegar a ser

insolvente.

- **Riesgo de liquidez**, riesgo de que la compañía no sea capaz de cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros;

4.3.1. Factores de riesgos operacionales

La calidad de los productos importados para la comercialización de compra y venta de artículos de bazar, de cerámica, etc. son los principales objetivos de la **Importadora Suhogar S. A.** Para garantizar la calidad de los productos comercializados en Ecuador, la compañía controla la aplicación y cumplimiento de las normas de buenas prácticas de manufactura, almacenamiento y distribución de los productos varios (de bazar).

Adicionalmente, la elaboración y comercialización de los artículos de bazar, etc. debe venir respaldado por sus correspondientes garantías con los parámetros que aseguran su calidad.

Los procedimientos de retiro de los artículos de bazar, etc. del mercado; adoptado por la compañía, está basado en la seguridad que los clientes lleven a cabo en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, y de conformidad con los principios, normas y soluciones que sean consistentes con las prácticas de la industria.

4.3.2. Factores de Riesgo financiero

La política de gestión de riesgo financiero de **Importadora Suhogar S. A.**, es coordinada a través de directrices definidas y ajustada por las políticas locales adoptadas para hacer frente a problemas específicos de los diferentes mercados en el mercado.

Las directrices establecen puntos de referencia dentro de los cuales se requiere que la compañía para operar, cumpla con la exigencia de algunos parámetros. En concreto, el uso de derivados se permite solo para gestionar la exposición de los flujos de efectivo, partidas del estado de situación financiera, componentes del estado de resultados integrales para la fluctuación en las tasas de interés y los tipos de cambio de divisas.

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgo de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la compañía.

4.3.3. Riesgos de mercado:

Importadora Suhogar S. A. tiene una exposición limitada al riesgo cambiario debido a que las compras y ventas realizadas por las operaciones en los distintos mercados destinatarios se realizan exclusivamente en moneda local.

(i) Riesgo de cambio-

Desde el punto de vista financiero, la política de la compañía requiere que todas las líneas de crédito bancarias y las inversiones de los activos líquidos sean realizadas en la moneda local de la compañía, excepto por necesidades especiales, que en caso de presentarse.

(ii) Riesgo de precio de venta-

La Administración de la compañía monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto y cumpliendo con los requisitos señalados por las autoridades de precios al momento de solicitar fijación de precios de productos nuevos.

4.3.4. Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge del efectivo equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al riesgo de crédito de los clientes y distribuidores que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencias que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la administración no espera que la compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes

Riesgo de liquides:

La principal fuente de liquides son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquides de corto plazo, la compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de los 12 meses.

La compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo empresas relacionadas.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital sobre el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, otras cuentas por pagar, prestamos con instituciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima el valor razonable debido a la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos. Los saldos con instituciones financieras generan interés de mercado.

- (1) Se presenta neto de descuentos recibidos de las compañías, e incluyen costos de fletes, derechos de aduanas, seguros, Impuesto a la salida de divisas entre otros gastos incurridos en las Importaciones de productos (de ser el caso).

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La cuenta de Efectivo y equivalente de efectivo al 31 de Diciembre del 2019 es como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Caja general	-	7,204,09
Produbanco	927,94	-
Banco Pichincha: cta cte	155,569,66	150,385,44
Banco Pichincha: ahorros	2,917,28	1,900,00
Inversiones	26,500,00	-
TOTAL	185,914,88	159,489,53

Nota.- Son valores que se registran diariamente en bancos productos de las ventas que se dan contado

NOTA 6.- IMPUESTO POR RECUPERAR

La cuenta impuesto por recuperar al 31 de Diciembre del 2019 se representa como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Impuestos por recuperar	146,509,73	198,463,00
TOTAL	146,509,73	198,463,00

NOTA 7. INVENTARIOS

La cuenta inventarios al 31 de Diciembre del 2019 se representan como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Inventario	1,310,808,06	1,158,519,80
TOTAL	1,310,808,06	1,158,519,80

Nota.- El mismo se encuentra clasificada entre mercadería en transito y neta con el inventario

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La cuenta otros activos corrientes al 31 de diciembre del 2019 se representan como sigue

	dic-31	
	2019	2018
Activo Impuestos corrientes	4,303,24	30,038,13
TOTAL	4,303,24	30,038,13

NOTA 9.- ACTIVOS FIJOS

La cuenta activos fijos al 31 de Diciembre del 2019 se representa como sigue:

IMPORTADORA SUHOGAR S. A.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dolares norteamericanos)

CONCEPTO	Saldo al 31.12.2018	Adiciones y reclasificaciones	Retiros y/o Ajustes	% sobre costo	Saldo al 31.12.2019
Terrenos	-	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	5%	-
Muebles y Enseres	-	-	-	10%	-
Equipos de computaci3n	-	-	-	33%	-
Vehiculos	94.625,00	73.589,29	-	20%	168.214,29
Maquinaria, Equipo e Instalaci3n	-	-	-	10%	-
Total Activo Fijo	94.625,00	73.589,29	-		168.214,29
(-)Depreciacion Acumulada	- 32.117,56	- 52.835,72			- 84.953,28
Total Activo Neto	62.507,44	20.753,57	-		83.261,01

Wei Shi
Representante legal

C.P.A. Matilde Alejandro
Contador

Nota.- El incremento de este activo es por compra de un vehiculo que esta respaldado con su factura

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La cuenta otros activos no corrientes al 31 de diciembre del 2019 son como sigue:

	2019	2018
Depositos en garantia	1.700,00	1.700,00
TOTAL	1.700,00	1.700,00

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR

La cuenta cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 son como sigue:

	2019	dic-31	2018
Cuentas por pagar: Locales	56.304,47		-
Cuentas por pagar: Exterior	1.061.016,05		1.395.575,01
TOTAL	1.117.320,52		1.395.575,01

Nota.- Son obligaciones adquiridas para con los diferentes proveedores

NOTA 12.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuenta otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 son como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Cuentas por pagar: accionistas	366.667,21	-
TOTAL	366.667,21	-

Nota.- Es dinero que es facilitado por un accionista el cual existe un documento que avala dicha obligación.

NOTA 13.- IMPUESTO POR PAGAR

La cuenta impuesto por pagar al 31 de Diciembre del 2019 son como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Obligaciones tributarias	6.198,21	-
TOTAL	6.198,21	-

NOTA 14.- OBLIGACIONES SOCIALES

La cuenta obligaciones sociales al 31 de Diciembre del 2019 son como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Obligaciones con el IESS	2.491,10	2.504,04
Beneficios sociales	20.555,06	18.892,81
Participacion de trabajadores por pagar	6.950,16	10.969,52
TOTAL	29.996,32	32.366,37

NOTA 15.- CAPITAL SOCIAL

Está representado por un Capital Autorizado y pagado de \$ 25.000, oo correspondiente a 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de accionistas.

Identificación	Nombres	Nacionalidad	Capital	Porcentaje
ec1181648	Lu Haifeng	China	12.500,00	50%
0,931378079	Wei Shi	China	12.500,00	50%
	Suman		25.000,00	100%

Las reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores.

De acuerdo con la Legislación Vigente y al igual que en años anteriores, los Representantes Legales de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros deberán presentar la siguiente documentación de sus accionistas o socios, personas jurídicas extranjeras, entre el 1 y el 31 de enero de 2020, caso contrario, el Administrador estará obligado a reportar a los socios o accionistas remisos de la Compañía hasta el 5 de febrero de 2020:

1. Certificado de existencia legal, debidamente expedido por la autoridad de control competente del país de origen de la socia o accionista extranjera. Este documento deberá venir debidamente apostillado o legalizado ante el Cónsul del Ecuador, con su respectiva traducción al castellano, de ser el caso, o, en su defecto, dicha traducción deberá ser realizada localmente.
2. Poder Especial otorgado a favor de una persona jurídica o natural ecuatoriana o extranjera residente en el Ecuador, a través del cual se faculte al apoderado cumplir con las obligaciones que la accionista o socia (persona jurídica extranjera) adquiera en el Ecuador, conforme lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley de Compañías. Dicho documento deberá venir debidamente apostillado o legalizado ante el Cónsul del Ecuador y, si se encuentra en un idioma distinto al castellano, deberá venir traducido o se procederá con su traducción localmente. Cabe aclarar que para las accionistas o socias extranjeras que en años anteriores ya hubieren entregado el citado poder, no deberán hacerlo nuevamente en este año, salvo que el plazo de éste hubiere vencido.
3. Finalmente, se deberá entregar una lista completa de quienes son los socios o accionistas de la o las personas jurídicas extranjeras, que a su vez sean socias o accionistas de la empresa local, debiendo proporcionarse la siguiente información: la razón social o los nombres completos, nacionalidad, domicilio, dirección, número telefónico, correo electrónico, así como, estado civil y número de pasaporte, en el caso de personas naturales.

NOTA 16.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

	dic-31	
	2019	2018
Reserva legal	12.500,00	12.500,00
TOTAL	12.500,00	12.500,00

NOTA 17.- RESERVA DE CAPITAL

Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferido a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

NOTA 18.- RESERVA FACULTATIVA

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

	dic-31	
	2019	2018
Reserva facultativa	46.620,48	-
TOTAL	46.620,48	-

NOTA 19.- RESULTADOS ACUMULADOS

La cuenta resultados acumulados al 31 de Diciembre del 2019 se encuentra representada así como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Resultados acumulados	98.656,04	98.656,04
TOTAL	98.656,04	98.656,04

NOTA 20.- VENTAS

Las ventas al 31 de diciembre del 2019 se encuentra representada así:

	dic-31	
	2019	2018
Ventas con tarifa diferente de 0%	2.363.172,99	2.187.713,92
Ventas con tarifa 0%	-	-
Otros ingresos	-	1.306,99
TOTAL (*)	2.363.172,99	2.189.020,91

(*) Ventas por actividades de bazar en general

NOTA 21.- GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de Diciembre del 2019, los gastos operacionales son como sigue:

Gastos Operacionales	2019	2018
Sueldos y salarios	103.429,83	122.253,14
Beneficios sociales	22.047,58	25.378,47
Aporte a la seguridad	41.359,89	18.969,32
Honorarios profesionales	34.246,92	3.378,00
Otros	541,94	913,02
Gastos de depreciacion	-	18.925,00
Promocion y publicidad	-	1.500,00
Combustible	230,73	
Gastos de viaje	27.055,85	37.321,93
Gastos de gestion	5.134,58	2.541,24
Arrendamiento operativos	63.000,00	48.000,00
Suministros y herramientas	8.929,51	472,59
Mantenimiento y reparaciones	-	47.849,98
Impuesto y contribuciones	3.667,00	1.094,09
Servicios publicos	1.149,47	562,11
Otros	108.710,03	56.081,94
Comisiones bancarias	18.793,30	-
Otros	-	10.256,00
Suman.....	438.296,63	395.496,83

NOTA 22.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

22.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más significativa o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

- **Riesgo de Crédito** – El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.
- **Riesgo de Liquidez** – La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de la liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que esta pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez, monitoreando continuamente los flujos de efectivo y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de Capital – La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar operando como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas mediante la optimización de saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 23.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre del 2019, la Compañía obtuvo una Utilidad conforme se indica.

	dic-31	
	2019	2018
Utilidad del ejercicio	29.538,19	46.620,48
TOTAL	29.538,19	46.620,48

NOTA 24.- CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un Instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: **a)** el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, **b)** los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los Instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva.

Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia es distribuida durante la vida restante del instrumento.

Al 31 de Diciembre del 2019 la Compañía ha realizado el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), por lo cual, concluye que el efecto es significativo tomando los estados financieros en su conjunto., la cual se tomaran las medidas requeridas para la regularización dentro del ejercicio.

NIIF 15 "Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", y a la NIC 11, "Contratos de construcción" y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: **(i)** identificar los contratos con clientes, **(ii)** identificar las obligaciones de desempeño, **(iii)** determinar el precio de la transacción, **(iv)** asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, **(v)** reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de Enero del 2019. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de Enero del 2019, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado.

El reconocimiento de ingresos ocurre en el momento en que el control del activo sea transferido al cliente, lo cual generalmente es con la entrega de los bienes.

Al 31 de Diciembre del 2019 la Compañía ha realizado el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), por lo cual, concluye que el efecto es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

NOTA 25.- REFORMAS TRIBUTARIAS

El 31 de Diciembre del 2019 se publicó la "Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria" en el Suplemento del Registro Oficial No. 111.

Entre las principales reformas que se introdujo en el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Para las empresas que obtuvieron en el año 2018 Ingresos superiores o iguales a US\$1.000.000, \$ 5.000.000 y US\$ 10.000.000 pagarán una contribución única y temporal equivalente al 0.10%, 0.15% y 0.20% de dichos ingresos, respectivamente, en los años 2020, 2021 y 2022. Dicha contribución se declarará y pagará hasta el 31 de Marzo de cada ejercicio fiscal, con una facilidad de pago de tres meses. Será considerada como gasto no deducible en cada ejercicio fiscal, la misma no podrá ser utilizada como crédito tributario, la falta de cancelación de este pago en el plazo estipulado será sancionada con una multa que no superará el 100% de la contribución sin excepciones.
- Las personas naturales con ingresos superiores a US\$100.000 podrán deducir dentro de sus gastos personales, los gastos de salud por enfermedades catastróficas para aquellos familiares que padecen las enfermedades deben depender de está.

- El pago de anticipo de Impuesto a la Renta ya no es obligatorio de acuerdo a esta ley, sin embargo, el pago de dicho impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria. De acuerdo a la calificación del SRI, se reducirá a los sujetos que actúen como agente de retención.
- Cuando una empresa distribuye dividendos al exterior debe retener el 10% sobre los accionistas no residente por concepto de Impuesto a la Renta.
- Devolución simplificada unificada, la devolución de tributos al comercio exterior aquellos exportadores que opten por esta devolución no podrán acogerse a la devolución condicional al mismo tiempo.
- Se crea un régimen especial para las microempresas, que abarca Impuesto a la Renta, IVA, e ICE. Estas microempresas que tengan ingresos percibidos por actividades empresariales se someterán al régimen general de impuesto aplicando la tarifa del 2% sobre dichos ingresos para determinar el IR. Dichas microempresas que se acojan a este régimen estarán obligadas a entregar sus respectivos comprobantes de ventas o facturas, de la misma forma se mantiene la obligatoriedad de llevar contabilidad y presentación de sus declaraciones. Mientras que sus declaraciones, pago del IVA y del ICE se lo realizará de forma semestral según lo previsto en esta ley.
- Se dispone un plan de pagos para los impuestos retenidos o percibidos que sean administrados por el Servicio de Renta Interna.
- Las Utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, al igual que las actividades de inversión y administración de activos estarán exentas al Impuesto a la Renta con excepciones.
- No se encuentran sujetos al pago de Impuesto a la Renta aquellos vehículos que se encuentren incautados en instituciones públicas, el mismo que deben ser informados al Servicio de Renta Interna.
- Se aplica el ICE para las fundas plásticas utilizando las siguientes tarifas: en el ejercicio fiscal 2020 (0.04), 2021 (0.06) y 2022 (0.08). Se aplica el IVA para los servicios digitales.
- Las operaciones crediticias que se encuentran vencidas hasta la presente fecha de vigencia de la Ley y que superan los 120 días no se podrán incluir en el reporté crediticio, ni se consideran para el cálculo, tampoco se presentarán en el Buro de información crediticia. Sin embargo, si este volviera a reincidir en la presentación de valores vencidos, se presentará y se tomará en consideración para el cálculo.
- Los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses otorgados en Septiembre y Diciembre del 2019 estarán gravados al Impuesto de Salidas de Divisas.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- La tarifa aplicable para accionistas que no residen en el Ecuador siempre que se reporte beneficiarios efectivos será del 25%, en caso que no exista beneficiario la tarifa asciende al 35%. Dicho valor será retenido en su totalidad.
- Por otra parte, la tarifa aplicable para accionistas que residen en el Ecuador será hasta del 35%. Dicho valor será retenido en la fuente de acuerdo como lo indique el SRI.
- Los Ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

NOTA 26.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de Auditoria externa (14 de julio del 2020) se presentó un evento inesperado en nuestro país (el cual se originó el 16 de marzo del 2020) como es la emergencia sanitaria "pandemia corona virus" "COVID19" ocasionando se den instrucciones a todos los países incluido el nuestro; y de parte del Presidente de la República del Ecuador el cierre de todos los negocios hasta 60 días o más y dependiendo como se mantenga la curva de contagios en cada cantón o provincia: si esta suba o baje; y según también el control e instrucciones que se den por la semaforización impartida por la Alcaldía del Guayas para la reapertura parcial o total de los negocios., pero hasta el cierre de nuestra opinión la provincia del Guayas se mantenía con semáforo en amarillo., y en virtud de lo indicado **Importadora Suhogar S. A.** Su impacto para el ejercicio 2020 podría ser un poco complejo; pero dada su buena administración, estrategias a aplicarse y su visión de negocios la **Importadora Suhogar S. A.** se encuentra preparada para generar una expectativa de mantenerse como un negocio en marcha.